
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Nombramiento en sustitución del Director Primero del Consejo de Administración de CNFL

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-4230

En acuerdo tomado en el Artículo 1 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL, N° 142, celebrada el viernes 02 de febrero de 2024 y con ocasión de la renuncia del Director Primero a partir del 23 de octubre del 2023, del señor Erick Gerardo Picado Sancho, cédula 3-0374-0965, se procede a nombrar en sustitución por el plazo legal restante, al señor Luis Guillermo Alán Alvarado, cédula de identidad número 6-0172-0455, como miembro propietario y Director Primero del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., a partir del 02 de febrero del dos mil veinticuatro hasta el veintinueve de mayo del dos mil veinticinco. Lo anterior para efectos registrales, conforme a la reforma de la cláusula sexta de la Escritura Social y el Procedimiento de Selección de Miembros de Junta Directiva del ICE y sus reformas.

JOSE MARIO JARA CASTRO

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.